

NOMINA DE ACCIONISTAS

AQUAPESCA S.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

Registro Unico de Contribuyentes No.

Número del Expediente

AÑO

0990576432001

1

9

8

7

6

8 2

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/2,000.000,00

CAPITAL NACIONAL S/2,000.000,00

CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o

.....o/o

.....o/o

.....o/o

.....o/o

.....o/o

.....o/o

No.	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	Acciones Nominativas (Valor Nominal)			TOTAL (a b)
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)
1	PESCARSA S.A.	0990562229001	Ecuatoriana				Ecuador		400	400.000.-		400.000.-
2	INMERPESCA S.A.	0990562237001	Ecuatoriana				Ecuador		300	300.000.-		300.000.-
3	DESAROLLO CAMARONERO DEL SUR	0990534128001	Ecuatoriana				Ecuador		300	300.000.-		300.000.-
4	INDUPESCA S.A.	0990562210001	Ecuatoriana				Ecuador		500	500.000.-		500.000.-
5	CAMAGISA S.A.	0990663572001	Ecuatoriana				Ecuador		500	500.000.-		500.000.-
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
21												
22												
23												
24												
25												
SUMAN										2'000.000.-		2'000.000.-

Certifico que la informacion es correcta.

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones adquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.

LUGAR Y FECHA

Guayaquil, Junio 28 de 1990

(1) REPRESENTANTE LEGAL